



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

## CARNAVAL 2021 - CONCURSO DE MAQUILLAJE DE CARNAVAL

### BASES DEL CONCURSO

#### 1.- ENTIDAD ORGANIZADORA

El presente concurso está organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

#### 2.- OBJETIVOS DEL CONCURSO

Se trata de un concurso de disfraces en la versión de maquillaje facial, la temática será carnavalesca, contando los/as participantes con total libertad para su elaboración técnica y artística.

Se evaluará exclusivamente el maquillaje facial del participante, a través de las fotografías presentadas, pudiendo llevar en las fotos disfraz o no llevarlo.

Se establecen dos categorías, infantil y adulto. El rango de edades para niños será de 0 a 14 años y de adultos será de 14 años en adelante.

Se valorará la creatividad, originalidad, dificultad y la calidad estética del resultado final.

Se pretende incentivar la participación de la población de Peñarroya-Pueblonuevo en la celebración del Carnaval de forma virtual.

#### 3.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

Podrán participar en el presente concurso cualquier persona interesada residente en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo.

Código seguro de verificación (CSV):

**CB9D 2C79 81F8 15D8 85F8**



CB9D2C7981F815D885F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 12/2/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

#### 4.- ÁMBITO TEMPORAL

La entrega de fotografías para participar en el concurso se realizará desde el 14 de febrero hasta las 23.00h. del día 27 de febrero de 2021.

#### 5.- PUBLICACIÓN

El concurso y sus bases se anunciarán a través de la web del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y su página de Facebook.

#### 6.- PREMIOS

Se establecen dos categorías, cuyos premios se indican a continuación:

- CATEGORÍA INFANTIL (Hasta 14 años)  
Primer Premio: 50 euros.  
Segundo Premio: 25 euros.
- CATEGORÍA ADULTO (14 años en adelante)  
Primer Premio: 100 euros.  
Segundo Premio: 50 euros.

#### 7.- CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

A efectos del presente concurso, las fotografías presentadas deberán reunir las siguientes características:

Cada participante deberá presentar tres fotografías que se correspondan con el proceso de realización del maquillaje:

- a) Fotografía del rostro sin maquillar.
- b) Fotografía durante la ejecución del proceso de realización del maquillaje.
- c) Fotografía del resultado final del maquillaje.

Código seguro de verificación (CSV):

**CB9D 2C79 81F8 15D8 85F8**



CB9D2C7981F815D885F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 12/2/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Las fotografías serán tomadas de forma apaisada, siendo su encuadre de primer plano (desde la cabeza hasta los hombros, enfocando claramente el rostro).

Las obras se presentarán en formato JPEG. No están permitidos los montajes fotográficos.

#### 8.- FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA.

La presentación se realizará exclusivamente vía email, del siguiente modo:

- En el asunto del correo se indicará: Concurso de Maquillaje de Carnaval
- En el cuerpo del correo se indicará Nombre y Apellidos del/ de la participante, edad y título/nombre que se le da al Maquillaje.
- Se adjuntará en archivo anexo la solicitud de participación debidamente cumplimentada, especialmente en el caso de menores de edad, junto con una copia del DNI del participante y/o de su padre, madre o tutor en el caso de menores de edad que aparece al final de estas bases.
- Se adjuntarán igualmente en archivo anexo en el mismo correo las tres fotos anteriormente indicadas, las cuáles serán valoradas por el jurado.
- El correo se enviará a la siguiente dirección:

**[cijpya\\_pueblonuevo@hotmail.com](mailto:cijpya_pueblonuevo@hotmail.com)**

#### 9.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso es personal e intransferible, siendo la persona que aparezca en la ficha de inscripción la que será considerada el/la participante.

No serán consideradas como participantes válidas aquellas personas que vulneren el derecho al honor y a la intimidad de terceros.

Así mismo, tampoco se tendrá en consideración aquellas fotografías que perjudiquen y dañen imagen de alguno/a de los/as organizadores/as, de terceros o que transmitan mensajes contradictorios con el objetivo del concurso.

Código seguro de verificación (CSV):

**CB9D 2C79 81F8 15D8 85F8**



CB9D2C7981F815D885F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 12/2/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

#### 10.- JURADO

El jurado será designado por la Concejalía de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, y estará conformado por personas vinculadas al carnaval de la localidad y también personas especialistas en maquillaje.

Las fotografías presentadas a concurso pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, que se reserva todos los derechos sobre las mismas.

El jurado se reserva el derecho a la no elección de ganadores/as en caso de falta de calidad de los trabajos presentados. Se establece un mínimo de tres participantes por categorías para la realización del concurso.

#### 11.- SELECCIÓN DE LOS/AS GANADORES/AS

Los nombres de los/as premiados/as y sus fotografías serán publicados el día 28 de febrero, en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y en su página de Facebook.

De igual manera, se publicarán todas las fotografías de los participantes, en ambos medios.

#### 12.- DERECHOS DE IMAGEN

La presentación de las fotografías al concurso implica automáticamente en el caso de menores la voluntad de los tutores legales la aceptación de las presentes bases, así como la autorización al Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, a los solos efectos de hacer mención y difundir la existencia y resultado de este concurso, a reproducir, distribuir y comunicar públicamente las obras presentadas, con indicación de los/as modelos participantes, a través de cualquier medio, para todo el mundo, con capacidad de cesión a terceros y por todo el plazo de protección de los derechos de conformidad con el real decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de propiedad Intelectual.

Código seguro de verificación (CSV):

**CB9D 2C79 81F8 15D8 85F8**



CB9D2C7981F815D885F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 12/2/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Los ganadores/as dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a la organización del concurso para la utilización y difusión de sus fotografías en redes sociales y/o diferentes medios de comunicación, sin su uso comercial.

### 13.- PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGP 2016/679 del Parlamento Europeo), los datos personales de los participantes en el concurso van a entrar a formar parte de la base de datos del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

Dichos datos no serán usados para otro fin que para la gestión del presente concurso, ni van a ser cedidos a terceros.

Así mismo se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos en cualquier momento a través del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

### 14.- CONDICIONES GENERALES

El Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si concurrieran circunstancias excepcionales que impidan su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes. No será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. Así mismo el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo queda exento de toda responsabilidad si concurre alguno de los casos señalados, así como cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio. Se reserva el derecho de eliminar la promoción del concurso por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o que inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de las mismas.

La participación en el concurso conlleva la aceptación completa de las presentes bases.

Código seguro de verificación (CSV):

**CB9D 2C79 81F8 15D8 85F8**



CB9D2C7981F815D885F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 12/2/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

## MODELO DE SOLICITUD PARA “CONCURSO DE MAQUILLAJE DE CARNAVAL 2021”

Nombre: \_\_\_\_\_ Primer Apellido: \_\_\_\_\_

Segundo Apellido: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

TLFNO: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Deseo participar en la modalidad (marcar una):

CATEGORÍA INFANTIL (Hasta 14 años)

CATEGORÍA ADULTO (14 años en adelante)

En el caso de menores de edad, datos del padre, madre o tutor:

Nombre: \_\_\_\_\_ Primer Apellido: \_\_\_\_\_

Segundo Apellido: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

TLFNO: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Declaro ser conocedor/a de las bases del “**CARNAVAL 2021 - CONCURSO FOTOGRÁFICO DE MAQUILLAJE**”, acepto las mismas, y me comprometo a enviar al correo **cijpya\_pueblonuevo@hotmail.com** las fotografías que se detallan en las bases, así como el resto de documentación que se especifique en las mismas.

**Autorizo expresamente la publicación de las fotografías con las que participo en el concurso, especialmente en el caso de la CATEGORÍA INFANTIL, para su difusión en las redes sociales y página web del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.**

En Peñarroya- Pueblonuevo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

FIRMA INTERESADO/A

\_\_\_\_\_

Código seguro de verificación (CSV):

**CB9D 2C79 81F8 15D8 85F8**



CB9D2C7981F815D885F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 12/2/2021